

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 4.079/2017

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 17/00

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14004 Córdoba.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Finca

Barahona en el término municipal de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Reforma de línea eléctrica de alta tensión aérea a 15 kV de tensión, con una longitud de 55 m con conductor 27-Al 1/4 ST1A y traslado de centro de transformación intemperie PT 65920 "C.B. Jiménez_2" en paraje Finca Barahona, en el término municipal de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 3 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente:
El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.